SEREMI
Región de Arica y Parinacota

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DISPONE ADQUISICION DE VESTIMENTA INSTITUCIONAL CON PROTECCION SOLAR, Y PAGO A MARIA ESTER GUERRERO BUSTAMANTE, RUT 9.473.128-3 Y DESIGNA CONTRAPARTE TECNICA

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 314 / 2019.-

ARICA,

06 SEP 2019

VISTOS:

El DL. N° 1.305, de 1976; el artículo 30 letra d) de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250, de Hacienda, de 2004; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; la ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; el D.S. N°397 de 1976; el D.S. N°42 de fecha 20 de abril de 2018 que designa al suscrito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota; y;

TENIENDO PRESENTE:

a. El cambio de norma grafica de ropa institucional publicada en la intranet e informado a la unidad comunicaciones de nuestra Seremi.

b. La necesidad de contar con vestuario institucional acorde a instrucción Ministerial

c. La cotización emitida por MARIA ESTER GUERRERO BUSTAMANTE, RUT 9.473.128-3, adjunta a esta resolución, por un monto de $ 48.000.- (cuarenta y ocho mil pesos) IVA incluido.

d. Que en virtud del artículo N° 53 del decreto supremo 250 sobre "Exclusión del sistema", podrán efectuarse fuera del Sistema de Información y Compras Públicas: *"Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"*

e. Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región de Arica y Parinacota.

RESUELVO

I. Autorizase la adquisición de 01 chaqueta institucional modelo thermashell talla xl y 01 chaqueta corta viento tela Taslan talla xl institucional para el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región de Arica y Parinacota, a través de MARIA ESTER GUERRERO BUSTAMANTE, RUT 9.473.128-3

II. Dispónese el pago a MARIA ESTER GUERRERO BUSTAMANTE., RUT 9.473.128-3., por un monto de $ 48.000.- (cuarenta y ocho mil pesos) IVA incluido., pago que se efectuara previa entrega de la factura visada por la contraparte técnica o quien le reemplace.

III. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará al ítem 33.01.129.008 del presupuesto vigente de SEREMI XV;

IV. Designase al funcionario Alberto Rojas Castro como contraparte técnica en calidad de titular, para la adquisición que por este acto se autoriza.

V. Designase al funcionario Angel Paez Cepeda como contraparte técnica en calidad de suplente, para la adquisición que por este acto se autoriza, en caso de ausencia del titular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION ARICA Y PARINACOTA
Secretaria Regional Ministerial

GIANCARLO BALTOLU QUINTANO.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

PVR/PGH/NHA/nha

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Compras
- Oficina de Partes

JOLIET CONFECCION

COTIZACIÓN

De: ***"Joliet Confección"***
Sra. María Ester Guerrero B.

A: SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION ARICA Y PARINACOTA

Ofrecemos la confección de:

- 02 Chaquetas, en tela thermashell, liviana, respirable, impermeable, suave con membrana térmica, forrada con micro malla parte interior frontal, color rojo, dos logos corporativos frontales y uno espaldar estampados (según norma grafica).

VALOR UNITARIO: $25.500.- (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS), más IVA.

- 01 Chaquetas corta viento, en tela taslan, forrada con micro malla color rojo, dos logos corporativos frontales y uno espaldar estampados (según norma grafica).

VALOR UNITARIO: $22.500.- (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS), más IVA.

TIEMPO DE EJECUCION: A convenir.

CONDICIONES DE VENTA: Orden de compra convenio Marco.

DURACION COTIZACION: Hasta 30 de Septiembre 2019.

ARICA, 05 de septiembre de 2019.

María Ester Guerrero B.

Azolas #2964 – Arica, Fono:58 2243223
jolietconfeccion@gmail.com